



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**ACTA N° 001-2022-HNAL: COMISIÓN ENCARGADA DE LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL Y CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA EN EL HOSPITAL NACIONAL ARZOBISPO LOAYZA**

En la ciudad de Lima en las instalaciones del Hospital Nacional “Arzobispo Loayza” ubicado en la Av. Alfonso Ugarte N° 848 Cercado de Lima, en la Oficina de Personal, siendo las 11:30 am del día 24 de enero de 2022, en mérito de la Resolución Directoral N° 013-2022-HNAL/D que conforma la Comisión encargada de llevar a cabo los Procesos de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, se reunieron:

**MIEMBROS:**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ÓRGANO QUE REPRESENTA
1	M.C Jorge Alfredo GUTIERREZ CAMPOS	PRESIDENTE	Representante de la Dirección General
2	Lic. Adm. Rosa Janet VASQUEZ MANAY	SECRETARIA TÉCNICA	Jefa de la Oficina de Personal
3	Abg. Miguel Andrés SOPLOPUCO MONCADA	MIEMBRO	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
4	Vicente Federico SUAREZ MORI	MIEMBRO	Representante de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico

Encontrándose la totalidad de los miembros, el Presidente procedió a dar lectura integral del contenido del acto administrativo, seguidamente señaló como puntos de agenda:

**1. La Instalación de la Comisión**

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente de la Comisión manifiesta la necesidad de formalizar el acto de instalación de la Comisión encargada de llevar a cabo los Procesos de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Hospital Nacional Arzobispo Loayza.

**Acuerdo:**

Luego de un intercambio de ideas y presentación de los miembros de la Comisión, se acordó por unanimidad, tener por instalada la Comisión encargada de llevar a cabo los Procesos de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera del Hospital Nacional Arzobispo Loayza

**2. Elaboración del Cronograma y Difusión del Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera aprobado mediante D.S N° 034-2021-SA:**

Respecto a este punto de la agenda, el Presidente manifiesta la necesidad elaborar el Cronograma y difundir el Reglamento del Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera aprobado mediante D.S N° 034-2021-SA, a fin de que todos los servidores y gremios sindicales tomen conocimiento de los requisitos y los plazos establecidos en los cuales se llevara a cabo el referido proceso.

**Acuerdo:**

Luego de efectuada la elaboración, debate y revisión, los miembros de la Comisión acuerdan por unanimidad aprobar el Cronograma y etapas del concurso. Asimismo, se realice la publicación y difusión del citado cronograma y el D.S N° 034-2021-SA, en el Portal Institucional [www.hospitalloayza.gob.pe](http://www.hospitalloayza.gob.pe) y en los murales de la Oficina de Personal.

Finalmente, los miembros de la Comisión manifiestan su voluntad de actuar con sujeción al ordenamiento jurídico vigente, basados en los principios de probidad, idoneidad, moralidad, razonabilidad, eficiencia, transparencia y publicidad con el objeto de fomentar la más amplia objetiva e imparcial participación de sus integrantes y concursantes.

Con lo que concluyó la presente reunión, siendo las 12:00 pm del 24 de enero de 2022, luego de leída la presente acta, se ratifican y firman en señal de conformidad.

M.C. Jorge Alfredo GUTIERREZ CAMPOS  
Presidente

Lic. Adm. Rosa Janet VASQUEZ MANAY  
Secretaria Técnica

Abg. Miguel Andrés SOPLOPUCO MONCADA  
Miembro

Esp. Planeamiento Vicente Federico SUAREZ MORI  
Miembro